ADENDA 02
PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA MC SAS 005 2022

OBJETO:

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LA DOTACIÓN COMPLEMENTARIA EN ILUMINACIÓN ESCÉNICA Y ARTÍSTICA - AUDIO Y SONIDO PARA LA SALA DELIA ZAPATA, QUE CORRESPONDE AL FUNCIONAMIENTO DE LA AMPLIACIÓN DEL TEATRO CRISTIBAL COLÓN.".

Teniendo en cuenta algunas de las observaciones presentadas, la entidad se permite realizar la presente adenda con el fin de realizar los siguientes cambios al Pliego de Condiciones Definitivo del Proceso MC SAS 005 2022.

Primero:

Se ajustará la ficha técnica del grupo 1 establecida en **el punto 1.1.5.1** del Pliego definitivo, así;

ITEM	TIPO DE EQUIPO	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
1	Equipo Led con posibilidad de cambio de lente	Conjunto led, 60 leds en sistema de 8 colores, 100 - 240 v , Conjunto led, con sistema mínimo de 6 colores, 100 - 240 v , 50/60 hz , con barriles para instalar sistemas de lentes intercambiables de elipsoidal de aperturas fija, CRI mínimo de 93, entrada y salida de poder y dmx512, clamp para montaje, cable de alimentación con conector stage pin 20a, guaya de seguridad y porta filtro. Garantía 3 años Dos (2) mantenimientos preventivos anuales durante la garantía	20
2	Equipo Led con posibilidad de cambio de lente	Conjunto led, con sistema mínimo de 6 colores, 100 - 240 v , 50/60 hz , con sistema para acomodar lentes intercambiables de elipsoidal zoom o lente tipo Fresnel, CRI mínimo de 93, entrada y salida de poder y dmx512, clamp para montaje, cable de alimentación con conector stage pin 20a, guaya de seguridad y porta filtro. Garantía 3 años Dos (2) mantenimientos preventivos anuales durante la garantía	20
3	Lente accesorio	Tubos de lentes para elipsoidal led 26 grados, compatible con el ítem 1 y 2. Garantía 3 años Dos (2) mantenimientos preventivos anuales durante la garantía	10
4	Lente accesorio	Tubos de lentes para elipsoidal led 36 grados, compatible con el ítem 1 y 2. Garantía 3 años Dos (2) mantenimientos preventivos anuales durante la garantía	10
5	Lente accesorio	Tubos de lentes para elipsoidal led 25/50 grados, compatible con el ítem 1 y 2. Garantía 3 años Dos (2) mantenimientos preventivos anuales durante la garantía	10
6	Lente accesorio	Tubos de lentes para elipsoidal led 15/30 grados, compatible con el ítem 1 y 2. Garantía 3 años Dos (2) mantenimientos preventivos anuales durante la garantía	10
7	Par Led RGBA con lente intercambiable	Par led RGBA, con sistema de cambio de lentes (vnsp, nsp, mfl, wfl, xwfl) o zoom con apertura en rango mínimo de 11º a 90º, 100-240v, 50/60 hz, potencia mínima de 120W, dmx 512 rdm, in/thru, powercon, clamp para montaje , cable de alimentación con conector stage pin 20a, guaya de seguridad. Garantía 3 años Dos (2) mantenimientos preventivos anuales durante la garantía	12
8	Par Led RGBW Zoom	Par led zoom, 12x10 w o fuente de luz mínima de 120w RGBW, 100-240v, 50/60 Hz, zoom motorizado de mínimo 10 - 40 grados, dimmer y strobo electrónico, mínimo dos modos de canales, dmx512, clamp para montaje, cable de alimentación con conector stage pin 20a, guaya de seguridad. Garantía 3 años Dos (2) mantenimientos preventivos anuales durante la garantía	20
9	Fresnel Led	Fresnel led de mínimo 230 w, 120-230 v 50/60 Hz, con temperatura de luz entre 3.000 y 3.200 ºK, ángulo beam entre 11 – 49º, field ángulo entre 22 – 60º, luminancia mínima de 11.000 lux, zoom motorizado, dmx 512, rdm, 5 pin xlr, banderas, clamp para montaje, cable de alimentación con conector stage pin 20a, guaya de seguridad. Garantía 3 años Dos (2) mantenimientos preventivos anuales durante la garantía	24

ADENDA 02
PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA MC SAS 005 2022

10	Cabeza móvil HÍBRIDA	Cabeza móvil tipo hibrida led, led de mínimo 600w , 100/240v, 50/60 Hz , 50.000 horas , pan 540, tilt 265, dmx512/rdm, 26000 lúmenes, temperatura de color entre 6.000 y 8.500 ºK, cmy y cto linear, sistema de frames, iris, zoom sharp 7-38, zoom wash 10-46, rueda de 6 colores + abierto, rueda de 7 gobos giratorios, frost linear, clamps para montaje, cable de alimentación con conector stage pin 20A, guaya de seguridad. Incluye caja de transporte tipo road case Garantía 3 años Dos (2) mantenimientos preventivos anuales durante la garantía	12
11	Luz para ciclorama	Proyector led para ciclorama, 100v-240v, 50/60 hz, consumo máximo de 250w, con CRI igual o mayor a 70, con fuentes de color RGBCAL (rojo, verde, azul, cian, ámbar y lima) o RGBWLC (rojo, verde, azul, blanco, lima cy cian) o RGBIL (rojo, verde, azul, índigo y lima) o RGBAL (rojo, verde, azul, ámbar y lima), con apertura asimétrica, modo tungsteno, que permita blanco balanceado entre 2.800K hasta 8.000K, dimerización de 16 Bits, controlable por protocolo DMX512, RDM, ArtNet, sACN. Debe incluir ganchos para colgar, guayas de seguridad, cable de alimentación con conector macho stage pin de 20A y caja de transporte tipo road case Garantía 3 años Dos (2) mantenimientos preventivos anuales durante la garantía	12
12	Seguidor	Proyector tipo seguidor LED de mínimo 600W, zoom de mínimo 7º a 13º, posibilidad de control DMX del dimmer, debe incluir porta filtro y trípode. Garantía 3 años Dos (2) mantenimientos preventivos anuales durante la garantía	2
13	Cable DMX	Carrete de 305 mts, cable para señal DMX blindado, con impedancia de entre 110 y 120 Ohms.	5
14	Conector DMX Hembra	Terminal DMX hembra para señal DMX de 5 pines	150
15	Conector DMX Macho	Terminal DMX macho para señal DMX de 5 pines	150
16	Cable UTP	Carrete de 305 mts, cable de ret Ethernet blindado categoría 6A	1
17	Conector UTP	Conector para cable Ethernet categoría 6A	60
18	Proyector de video	20.000 lúmenes WUXGA nativo, con lente estándar. Garantía 3 años Dos (2) mantenimientos preventivos anuales durante la garantía	1

*se adjuntará nuevo anexo.

Segundo:

Se cambiará la **NOTA 1** de las disposiciones generales para la acreditación de experiencia, que se describirán a continuación aplican para todos los grupos además de las contenidas para cada grupo en particular, la cual quedará así:

"*Nota 1: Las certificaciones para acreditar la experiencia mínima exigida de los contratos ejecutados, deben contener como mínimo la siguiente información:*

1. *Objeto*
2. *Plazo*
3. *Número del Contrato (en caso de que exista)*
4. *Entidad contratante, teléfono y dirección*
5. *Nombre del contratista (si se ejecutó en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación)*
6. *Fecha de iniciación (indicar día, mes y año)*
7. *Fecha de terminación (indicar día, mes y año)*
8. *Valor final del contrato*
9. *Actividades realizadas en la ejecución del contrato las cuáles deben corresponder a las solicitadas en los presentes pliegos (en el evento que el objeto no contenga la información necesaria para acreditar la experiencia)*
10. *Nombre, firma y cargo de la persona que por parte del contratante es la facultada para expedir el documento con el que se acredita la experiencia***."**

ADENDA 02
PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA MC SAS 005 2022

Tercero:

Con relación a la experiencia para el grupo 1, establecida en el punto 5.3.1 del pliego de condiciones, se incluye en el cuadro de códigos UNSPSC el siguiente código [39112500] así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
[39000000] Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación.	**[39110000] Iluminación, artefactos y accesorios**	**[39112500] Luminarias de escenarios y estudio.**

Cuarto:

Se modificara el numeral 5.3.2, experiencia solicitada para el grupo 2, la cual quedará así:

"Numeral 5.3.2. GRUPO 2 - EXPERIENCIA SOLICITADA: EXPERIENCIA EN SUMINISTRO Y/O INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SONIDO DE CONTROL COMPUTARIZADO PARA TEATROS, AUDITORIOS O SIMILARES"

Mediante la presente Adenda el Ministerio informa que los puntos no objeto de modificación a través de la presente adenda, se mantienen vigentes en el Pliego de Condiciones y demás documentos del proceso. No obstante las modificaciones introducidas en la presente adenda se entienden incorporadas en las partes del pliego y en el documento complementario donde se haga alusión a las mismas.

Dada el 12 de mayo de 2022

CLAUDIA JINETH ALVAREZ BENÍTEZ
Secretaria General

Aprobó: Edwin Nilson Quiñones Montaño. Coordinador Grupo de Contratos y Convenios
Proyectó: Julián Alonso López Velandia. Abogado Grupo de Contratos y Convenios